



ACADEMIA NACIONAL

ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS DE CHILE

RESOLUCIÓN N°218/2025

REF: Habilitación Instructores de Campo

SANTIAGO, 31 de diciembre del 2025

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra d),

VISTOS

En el cumplimiento de las exigencias establecidas para el proceso de Formación de Instructores de Campo

RESUELVO

Habilitar como Instructores de Campo, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre
Iquique	Jonathan Alexis Rebellado Urzua
Colina	Daniel Alejandro Bravo Vergara
San Javier De Loncomilla	Marisel Fernanda Vásquez Gonzalez
Concepción	Claudio Andres Rios Rios
Lebu	Jonathan Nelson Alexander Conejeros Ramírez
Talcahuano	Carlos Iván Salazar Alvarez
Capitán Pastene	Franco Fabian Contreras Morales
Collipulli	Freddy Juvenal Riquelme Moreno
Punta Arenas	María Antonieta Ainol Rivera

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director